

Córdoba, 12 ABR 2019

VISTO:

La participación de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Mgter. Mariela Lucrecia Parisi, y de la Docente Dra. Eugenia Boito en el XXXII Encuentro del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de Universidades Nacionales (CODESOC), "*Ciencias Sociales: compromiso social y perspectiva de género en tiempos de disputa*", a realizarse en forma conjunta en las Facultades de Ciencias Sociales de la UBA y UNDAV, los días 2 y 3 de mayo de 2019. Evento en el que se trabajará en los temas políticos y académicos de las facultades de ciencias sociales y humanas en este contexto histórico.

Y CONSIDERANDO

Que la resolución Rectoral N° 453/2017 regula viáticos de docentes y no docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que existen recursos económicos para hacer frente a las erogaciones con fondos provenientes de fuente: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y/o Contribución del Gobierno Nacional.

Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar el pago de 4 (cuatro) días de viático para la Decana Mgter. Parisi Mariela, CUIT N° 27-18017332-9, el pago 2 de (dos) días de viático para la docente Dra. Eugenia Boito, CUIT 27-22372862-1, y los pasajes en aéreo -por la suma total de \$ 6690,00 - a la firma Ratur Viajes SRL, CUIT N° 30-71161209-9, para el traslado de las agentes Mgter. Parisi Mariela y Dra. Eugenia Boito para representar a la Facultad de Ciencias de la Comunicación en el XXXII Encuentro del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de Universidades Nacionales (CODESOC),



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar

“*Ciencias Sociales: compromiso social y perspectiva de género en tiempos de disputa*”, a realizarse en forma conjunta en las Facultades de Ciencias Sociales de la UBA y UNDAV los días 2 y 3 de mayo de 2019.

Artículo 2°: Disponer que las erogaciones mencionadas en artículos precedentes de la presente resolución, sean afrontadas con fondos provenientes de fuente: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y/o Contribución del Gobierno Nacional.

Artículo 3°: Protocolícese, gírese copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica-Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

Resolución FCC N°:

289



Dra. Susana Morales
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar